



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REALIZAR CAMBIOS NORMATIVOS PARA SOLICITAR A TODOS LOS CENTROS Y RESIDENCIAS GERIÁTRICOS O CENTROS DE ASISTENCIA A PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES O NEURODEGENERATIVAS A LLEVAR UN REGISTRO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0153]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de mayo de 2017, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0153, relativa a realizar cambios normativos para solicitar a todos los centros y residencias geriátricos o centros de asistencia a personas con enfermedades mentales o neurodegenerativas a llevar un Registro y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 224, correspondiente al día 3 de abril de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0153]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Aprobar la normativa de desarrollo de lo establecido en el artículo 6, apartado S, de la Ley de Derechos y Servicios Sociales, cumpliendo de manera efectiva con el derecho de las personas usuarias y servicios de atención diurna/nocturna y estancia residencial a no ser sujeto a ningún tipo de restricción física o intelectual por medios mecánicos o farmacológicos sin prescripción y supervisión facultativa, salvo que exista peligro inminente para la seguridad física de la persona usuaria o de terceras personas.

2. Recuperar y finalizar en los centros públicos de titularidad pública el programa para la acreditación de centros libres de sujeciones comenzada en octubre del año 2014.

3. Fomentar y trabajar por un Sistema Público de servicios sociales en Cantabria de más calidad, implicando a empresas, a entidades y a asociaciones, y a la sociedad en general, para conseguir que los centros que forman parte de dicho sistema público sean declarados centros libres de sujeciones."